



ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PERIODO 2023

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **trece horas con treinta y cinco minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés**, la Junta de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con sede física en las instalaciones que ocupa la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicada en **Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres**, de esta ciudad, **conforme a lo dispuesto por los artículos 2 numeral 1 fracción II, artículo 5 numeral 2, fracción I, artículos 11 y 12 numerales 1, 2 y 3, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, se reunieron los integrantes de la Junta de Administración de dicho Tribunal, a fin de celebrar la **Décima Primera Sesión Ordinaria de dos mil veintitrés**; para lo cual la Presidenta de la Junta, propone los puntos señalados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.	Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente.
2.	Aprobación del orden del día.
3.	Aprobación de las actas de las sesiones anteriores, celebradas el 30 de octubre y 15 de noviembre de 2023.
4.	Informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.
5.	Propuesta y en su caso aprobación de licencias con goce de sueldo.
6.	Informe sobre el ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de octubre de 2023.
7.	Propuesta y en su caso aprobación de la tercera adecuación presupuestal 2023.
8.	Notificación y en su caso aprobación de la tercera aplicación de ampliación presupuestal 2023 por aportación estatal extraordinario para el Tribunal, con el fin de fortalecer el trabajo operativo.
9.	Autorización para que la Presidenta de este Tribunal realice las gestiones necesarias y firme el contrato de renovación de arrendamiento del inmueble que ocupa como sede este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco para el año 2024.
10.	Asuntos Varios.

- 1 -

La Magistrada Presidenta **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**, solicitó al Secretario Técnico de la Junta de Administración, proceda a tomar lista de asistencia para la constatación de quórum legal. Acto continuo el Maestro **GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ**, procede a tomar la lista de asistencia solicitada por la Presidenta de la Junta de Administración en los términos señalados.



1. Magistrada Presidenta **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** (Presente);
2. Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO** (Presente);
3. Magistrado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** (Presente);
4. Magistrado **HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ**. (Presente);

En consecuencia, el **Secretario Técnico** hace del conocimiento a la **Magistrada Presidenta** que se encuentran presentes **la Magistrada Presidenta** y los **dos Magistrados** que integran la Sala Superior, así como **el Magistrado de la Primera Sala Unitaria representante de las Salas Unitarias**, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los **artículo 5, artículo 11 numeral 1 y artículo 12, numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/01/11/O/2023. Con fundamento en el artículo 5, artículo 11 numeral 1 y artículo 12 numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se declara que existe el quórum legal requerido para sesionar, y se tendrán como válidos los acuerdos que se tomen en esta sesión, lo cual queda aprobado por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración.

- 2 -

La **Magistrada Presidenta**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico señala**: El siguiente punto del orden del día es el número **dos** y corresponde a: **Aprobación del orden del día**, en el acto **el Secretario Técnico** da lectura al orden del día.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Si me permiten hacer una aclaración, el punto 8 del orden del día dice "de la tercera aplicación de ampliación", es en realidad la tercera ampliación presupuestal 2023, sería eliminar la palabra aplicación, ampliación presupuestal 2023 por aportación estatal extraordinaria para el Tribunal con el fin de fortalecer el trabajo operativo.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Muchas gracias secretario, pregunto a los integrantes de la Junta de Administración si existe algún asunto comentario en virtud del orden del día que fue enviado con anterioridad a cada uno de los integrantes de esta Junta, ¿algún comentario, Magistrados?

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Muy oportuna la aclaración porque sí tenía duda con el punto siete y el punto ocho, en el siete hablamos de una adecuación presupuestal y en el ocho hablamos de una ampliación presupuestal, igual y nada más en el punto ocho quitarle la palabra notificación, sería propuesta y en su caso aprobación de la tercera ampliación presupuestal 2023.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: Nos notificaron ¿no?

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Pero la notificación ya llegó al Tribunal, realmente lo que aquí vamos a definir ahorita es como se va a aplicar.



En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Sí, como se va a aplicar.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Exactamente.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: La aprobación, de la aplicación, de la ampliación.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Por eso, propuesta y en su caso aprobación de la tercera ampliación presupuestal.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Por eso es la aplicación, es eliminar esa palabra, es la tercera ampliación presupuestal en el año, la primera fue por \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 en M.N.), en febrero, la segunda fue de \$6'500,000.00 (Seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), ya se aplicaron y esta es la tercera con \$2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Y en temas de adecuación presupuestal, también es la tercera.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Es la tercera que hacemos.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Entonces, ¿cómo queda redactado?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Punto siete, propuesta y en su caso aprobación de la tercera adecuación presupuestal 2023, punto número ocho eliminamos la palabra notificación, lo que pasa es que nos notifican por vía electrónica de la Secretaría de Hacienda y en su caso la aprobación de la tercera ampliación presupuestal.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Queda como aprobación, le quitas notificación.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Aprobación de la tercera ampliación presupuestal.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Pero creo que es correcto señalar que aprobamos la aplicación.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: Falta la palabra aplicación ¿no?

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: La dejamos.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Más bien de la tercera aplicación.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: Aprobación de la tercera ampliación.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Eso.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Porque sí estamos aprobando la ampliación, digo la aplicación, la ampliación se da porque se deposita.



En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Sí, ya está segura.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: ¿Algún otro comentario Magistrados?

Por lo cual los integrantes de la Junta de Administración mencionan que no.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Conforme a las observaciones vertidas, el orden del día quedaría de la siguiente manera:

1.	Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente.
2.	Aprobación del orden del día.
3.	Aprobación de las actas de las sesiones anteriores, celebradas el 30 de octubre y 15 de noviembre de 2023.
4.	Informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.
5.	Propuesta y en su caso aprobación de licencias con goce de sueldo.
6.	Informe sobre el ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de octubre de 2023.
7.	Propuesta y en su caso aprobación de la tercera adecuación presupuestal 2023.
8.	Aprobación de la tercera ampliación presupuestal 2023 por aportación estatal extraordinario para el Tribunal, con el fin de fortalecer el trabajo operativo.
9.	Autorización para que la Presidenta de este Tribunal realice las gestiones necesarias y firme el contrato de renovación de arrendamiento del inmueble que ocupa como sede este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco para el año 2024.
10.	Asuntos Varios.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pongo a consideración de la Magistrada y los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, **la aprobación del orden del día con las observaciones vertidas**.

1.	Magistrada Presidenta FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
4.	Magistrado HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:



ACU/JA/02/11/O/2023. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba el orden del día por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración.

- 3 -

La **Magistrada Presidenta**, en uso de la voz: Solicito al Secretario Técnico, dé lectura al siguiente punto del **orden del día** propuesto. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala**: El siguiente punto del orden del día es el número **tres** y corresponde a: **Aprobación de las actas de las sesiones anteriores, celebradas el 30 de octubre y 15 de noviembre de 2023.**

La **Magistrada Presidenta** en uso de la voz: Pregunta a los integrantes de la Junta de Administración si existe algún asunto pendiente o comentario en virtud de las actas de las sesiones anteriores celebradas el 30 de octubre y 15 de noviembre de 2023, mismas que fueron enviadas con anterioridad a cada uno de los integrantes de esta Junta, ¿Algún comentario, Magistrados?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Nada más hacer una observación en el proyecto que se circuló presidenta, aunque se sentó en el texto de la pasada sesión el voto diferenciado que emitió usted en el punto de acuerdo, no lo pusimos en el recuadro, nada más vamos a hacer la transcripción para que en el recuadro se asiente el voto diferenciado además del texto.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Yo creo que es oportuno decirles porque es respecto a lo del adeudo con hacienda... tuve una reunión en casa jalisco y bueno pues la verdad es que nos fue bastante bien, les explique cómo estaba todo el tema y creo que podemos tener alguna buena noticia en los próximos días. Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico tome la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pongo a consideración de la Magistrada y los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, la **aprobación de las actas de las sesiones anteriores, celebradas el 30 de octubre y 15 de noviembre de 2023.**

1.	Magistrada Presidenta FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
4.	Magistrado HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/03/11/O/2023. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3, artículo 13 numeral 1, fracciones XIX y XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, el Acta de la Décima Sesión Ordinaria y



Séptima Sesión Extraordinaria 2023 de esta Junta, celebradas el 30 de octubre y 15 de noviembre de 2023, respectivamente.

-4-

La **Magistrada Presidenta**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala que sigue el punto **cuatro** y corresponde a: **Informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores**. De conformidad al anexo 1.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta** en uso de la voz: Pregunta a los integrantes de la Junta de Administración si existe algún asunto pendiente o comentario respecto del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores, mismo que fue enviado con anterioridad a cada uno de los integrantes de esta Junta, ¿Algún comentario, Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Como se ordena por esta Junta de Administración, se tiene por recibido el **informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores**. De conformidad al anexo 1, para quedar en los siguientes términos:

Los integrantes de la Junta de Administración se dan por enterados del seguimiento y estado en el que se encuentran los Acuerdos de las Sesiones anteriores del año 2023, en los términos presentados, de conformidad al anexo 1.

-5-

La **Magistrada Presidenta**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala que sigue el punto **cinco** y corresponde a: **Propuesta y en su caso aprobación de licencias con goce de sueldo**, solicitadas mediante escritos autorizados por los Titulares de cada área respectivamente; en los términos de cada escrito y del personal que se describe a continuación:

PROPUESTAS DE LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO

NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD		DÍAS
		DEL	AL	
ALEYDIS SOLÍS NAVARRO (SECRETARIA B)	SEGUNDA PONENCIA	11/12/2023	14/12/2023	4 DÍAS
RAMONA DE LA CRUZ SERRANO CAMACHO (SECRETARIO DE SALA)	SEGUNDA SALA UNITARIA	01/12/2023, 04/12/2023, 08/12/2023, 11/12/2023 Y 14/12/2023	01/12/2023, 04/12/2023, 08/12/2023, 11/12/2023 Y 14/12/2023	5 DÍAS
ÁNGEL IVÁN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (AUXILIAR TÉCNICO A)	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	04/12/2023	08/12/2023	5 DÍAS



VICENTE ANTONIO ACEVES RAMÍREZ (SECRETARIA B)	DIRECCIÓN JURÍDICA	08/12/2023	14/12/2023	5 DÍAS
GRACIELA SÁNCHEZ RAMÍREZ (AUXILIAR DE INTENDENCIA)	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	04/12/2023	08/12/2023	5 DÍAS

De acuerdo a la revisión que hizo el área de Recursos Humanos, son procedentes.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Además ayer hicimos llegar al alcance una solicitud del personal de informática de Cesar Francisco Rodríguez Salcido quien el día de ayer la presentó para tomar 5 días económicos ya fue revisado por el área de recursos humanos, si es procedente y de igual forma circuló llegó hoy por la mañana para ponerla a consideración por la urgencia del compañero Adrián Rodríguez Cárdenas visitador de este tribunal que solicitó en razón de orden de urgencia para el 8 de diciembre también una licencia con goce de sueldo, ya la revisó el área de recursos humanos y es procedente serían las únicas dos manifestaciones sobre lo que ya se había circulado y quedaría de la siguiente manera:

APROBACIÓN DE LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO

NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD		DÍAS
		DEL	AL	
ALEYDIS SOLÍS NAVARRO (SECRETARIA B)	SEGUNDA PONENCIA	11/12/2023	14/12/2023	4 DÍAS
RAMONA DE LA CRUZ SERRANO CAMACHO (SECRETARIO DE SALA)	SEGUNDA SALA UNITARIA	01/12/2023, 04/12/2023, 08/12/2023, 11/12/2023 Y 14/12/2023	01/12/2023, 04/12/2023, 08/12/2023, 11/12/2023 Y 14/12/2023	5 DÍAS
ÁNGEL IVÁN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (AUXILIAR TÉCNICO A)	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	04/12/2023	08/12/2023	5 DÍAS
VICENTE ANTONIO ACEVES RAMÍREZ (SECRETARIA B)	DIRECCIÓN JURÍDICA	08/12/2023	14/12/2023	5 DÍAS
GRACIELA SÁNCHEZ RAMÍREZ (AUXILIAR DE INTENDENCIA)	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	04/12/2023	08/12/2023	5 DÍAS
CESAR FRANCISCO RODRÍGUEZ SALCIDO (Jefe de Proyectos de Software)	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	08/12/2023	14/12/2023	5 DÍAS
ADRIÁN RODRÍGUEZ CÁRDENAS (VISITADOR)	COORDINACIÓN DE VISITADURÍA	08/12/2023	08/12/2023	1 DÍA

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Si ya fue revisado por el área de Recursos Humanos y no tiene ningún inconveniente, de mi parte no hay problema ¿Tienen algún comentario Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de la Magistrada y los Magistrados que conforman esta Junta de Administración sobre la **aprobación de licencias con goce de sueldo, con las observaciones vertidas.**



1.	Magistrada Presidenta FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
4.	Magistrado HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/04/11/O/2023. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3, artículo 13 numeral 1 fracción XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, las licencias con goce de sueldo para el personal descrito en el punto 5 de la presente acta en los términos planteados, con las observaciones verdidas.

Se ordena realizar las comunicaciones respectivas a los Titulares de las Áreas solicitantes, a los interesados, así como a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.

-6-

La **Magistrada Presidenta**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala: el siguiente punto del orden del día es el número **seis** y corresponde a: **Informe sobre el ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de octubre de 2023**, de conformidad al anexo 2.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Muy bien, nos entregó por ahí unos documentos y supongo que todo está respaldado en la documentación jurídica correspondiente. ¿Algún comentario, Magistrados?

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Yo nada más tenía una duda con el tema del agua, creo que no se ha ejercido nada de presupuesto, el agua nos la van a condonar o que va pasar con el agua.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: El agua, ahorita está el medidor todavía está a nombre de la plaza, estamos en el trámite ya nosotros de que nos pongan nuestro medidor, ya la plaza nos requirió que pusiéramos nuestro medidor y por lo pronto lo está pagando la plaza.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Prisa no llevamos.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: No, no.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: De hecho, está en trámite ante SIAPA, pero no han venido.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: No han venido, no es imputable a esta Junta.



En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pero sí estamos en trámite.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: ¿Ellos están absorbiendo el costo?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Sí por eso ya se está acabando el segundo año y estamos preocupados, pero no tanto.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Nada más que si no nos falte, ha habido días que no hay.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Agua no, agua si ha habido siempre, de hecho, ha habido de más en algunas oficinas.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Pues si no hay ningún otro comentario, esto es solo informativo.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Como se solicita por esta Junta de Administración, se tiene por recibido el Informe sobre el ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de octubre de 2023, para quedar en los siguientes términos:

De conformidad al desarrollo del punto 6 del orden del día, se tiene por recibido el informe sobre el ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de octubre de 2023, en los términos presentados, de conformidad al anexo 2.

-7-

La **Magistrada Presidenta**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala: El siguiente punto del orden del día es el número **siete** y corresponde a: **Propuesta y en su caso aprobación de la tercera adecuación presupuestal 2023**, de conformidad al anexo 3.

Esto es, derivado del avance del ejercicio fiscal ha habido partidas presupuestales donde ya hemos agotado prácticamente las necesidades y nos han quedado algunos remanentes y se está planteando a esta Junta en el informe el origen de los mismos y a dónde estamos planteando que se destinen para cubrir otras partidas donde nos hace falta dinero y prácticamente estaríamos cubriendo las mismas, no la totalidad pero estaríamos cubriendo las mismas por el tema de que no tenemos en el mes de diciembre recursos para poder cubrirlas, pero esto con el remanente de lo que nos ha quedado en algunas partidas es necesario aplicarlo, pero se requiere la aprobación de la Junta para que se pueda mover el dinero, y hemos mandado el informe de la propuesta para conocimiento y en caso de que tengan a bien aprobarlo aplicarlo.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: ¿Tienen algún comentario Magistrados?



En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Es un monto de \$374,158.53 (Trescientos setenta y cuatro mil ciento cincuenta y ocho pesos 53/10 M.N.), repartido prácticamente en partidas del capítulo 2000 y 3000 y se reasignan a partidas del mismo capítulo 2000 y 3000.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Quisiera preguntar dos cosas Presidenta.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Adelante.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: ¿Cuánto se paga mensualmente de vigilancia aquí del Tribunal?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Un promedio de \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Y, ¿cuántos vigilantes son?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Tenemos prácticamente dos de turno de doce horas y uno de veinticuatro horas.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: ¿Tres personas?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Sí, tenemos de 07:00 de la mañana a 07:00 de la noche dos personas de lunes a viernes y tenemos otra persona que trabaja de 07:00 de la noche a 07:00 de la mañana solo una, esa cobertura si es de lunes a domingo.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Y cuando dice aquí, mantenimiento y conservación de vehículos, ¿son los dos que siguen existiendo?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Los Chevys.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: ¿Y cómo van con la gestión de los vehículos?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: No nos han reportado todavía respuesta, solo que nos habían dicho que ya estaba pero no nos han dicho cuando, quiero pensar que es derivado de la elección, primero se asignan al IEPC, después se recogen los vehículos y ya nos los asignan, y estos dos Chevys ya van dos veces que hemos tratado que pasen la verificación y no la han pasado a pesar de que les hemos dado mantenimiento, los carros la verdad es que están muy bien pero no han pasado la verificación en dos ocasiones.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: ¿Qué año son los carros?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Son 2010, la verdad están en muy buenas condiciones, vamos a volver a intentar que pasen, si no los vamos a someter al escrutinio del Gobierno del Estado, para ver qué decidimos.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Otra pregunta, ¿éste de vigilancia es un contrato que se licitó ya en otros periodos? fue el año pasado, este año, se volvió a aprobar.



En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se licita año con año.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: ¿Con esa empresa?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: No, son diferentes.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: ¿En enero?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: En enero, han resultado diferentes empresas, de hecho, esta empresa es nueva, no es la misma del año pasado.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: ¿Algún otro comentario?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de la Magistrada y los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, sobre la **aprobación de la tercera adecuación presupuestal 2023**, de conformidad al anexo 3.

1.	Magistrada Presidenta FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
4.	Magistrado HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/05/11/O/2023. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2 y 3 artículo 13 numeral 1 fracción I y VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, se aprueba por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, la tercera adecuación al presupuesto de 2023, de conformidad al anexo 3 mismo que forma parte integral de la presente acta.

Se instruye al Director General Administrativo y a la Jefatura de Contabilidad de este Tribunal, para realizar la adecuación presupuestal de conformidad al anexo 3 antes referido.

-8-

La **Magistrada Presidenta**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala: El siguiente punto del orden del día es el número **ocho** y corresponde a: **Aprobación de la tercera ampliación presupuestal 2023 por aportación estatal**



extraordinario para el Tribunal, con el fin de fortalecer el trabajo operativo, de conformidad al anexo 4.

La Presidencia de este Tribunal presentó Oficio TJA/PSS/DGA/063/2023 ante la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, mediante el cual solicita ampliación presupuestal para el ejercicio 2023, con el fin de fortalecer el trabajo operativo de este Tribunal.

Se recibió notificación por medios electrónicos por parte del Licenciado Jorge Alejandro Díaz Romo de la Dirección de Programación Programática de la Secretaría de la Hacienda Pública de Jalisco, en calidad de respuesta al oficio antes señalado, mediante el cual informa que se aprobó el apoyo extraordinario para su fortalecimiento operativo para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con un importe comprometido de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

Dicho oficios y documentos de la aplicación presupuestal fueron circulados, de conformidad al anexo 4.

Hemos hecho una propuesta de aplicación de ese recurso con base a las necesidades del Tribunal.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Gracias, ¿algún comentario Magistrados?

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Sí, como una asignatura que se había comentado, no obstante, lo que ya se aprobó en la sesión anterior, en relación a la Primera Sala, ¿de aquí tampoco se puede derivar el apoyo de auxiliares para Salas Unitarias?

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: No, porque habíamos tomado dinero que teníamos presupuestado para temas calendarizados y urgentes para sacar la urgencia del juicio en línea y del tema del sistema y lo que va a ser es regresársele ese dinero, porque ahí se tomó prestado por la urgencia, ya se estaba cayendo la notificación y se estaba cayendo también el sistema todos los días, entonces tuvimos que hacer, si lo recuerdan, un reajuste urgente, lo que hicimos que no fue mucho lo que se nos dio ahora, simplemente volverle a dar solvencia de donde se va a tomar dinero, de todas formas estamos pendientes porque todavía en teoría falta de lo que pedimos para llegar a los once millones, para poder solventar eso teníamos que estar en el ideal de los once millones.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: No eran nueve millones nada más, ¿son once?

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Sí.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Son once millones.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: Yo quisiera comentar algo sobre los laudos, mandamos \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), a laudos, otras veces, cuando llega diciembre lo que hacemos es, le inyectamos a laudos para poder ahorrar y el siguiente año quitarnos un poco la presión de los laudos que traemos, entiendo que pendientes e inminentes traemos unos informáticos entiendo que ese está para llegar y otros, analizando prioridades, y les digo



porque aquí veo, laudos laborales \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), y luego equipos y aparatos audiovisuales \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.), si nosotros pudiéramos meterle a laudos lo más que se pudiera en este año, para de alguna manera aligerar la carga el próximo año y así pensar en algún momento en contratar hasta plazas por honorarios, porque me queda claro que vamos a cerrar con treinta y seis mil demandas más o menos, ósea ¿qué les quiero decir? lo pongo a su consideración, ¿no creen que valdría la pena abonarle a los laudos lo más que se pueda porque son obligaciones que ya tenemos contraídas y el próximo año con ese dinero, no quiero hablar de un ahorro porque no es un ahorro, más bien le inyectamos y el próximo año con ese dinero ver la manera de cómo apoyar en dos cosas, que son las dos cosas que me preocupan la primera es, los laudos en sí mismos para ver si los podemos pagar y no nos llegue otro laudo y tengamos que volver a pedir dinero o si no llegara un laudo, ver la posibilidad de a través de un esquema de honorarios igual y poder apoyar al frente Salas con patronos que nosotros pongamos ¿para qué? para que puedan abatir lo que viene, sobre todo pensando que vamos a cerrar con treinta y seis mil juicios y en tercer lugar, este año pasó que iniciamos el año y no tenían ustedes carátulas ni muchas cosas, no sé, también hay que pensar, ¿realmente con esto nos va a alcanzar para tener el stock surtido? y no pasar por este problema, sobre todo porque es final de año y vamos a cerrar con seis mil juicios más. Digo, el stock revísenlo.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Tú te refieres a la provisión.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: La provisión así es, porque tengo entendido que faltan \$2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), ¿cuánto falta?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Son dos millones, en caso de que nos den todo.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: Bueno, pero si tú cubrieras los laudos desde ahorita, lo que ya presupuestaste, eso pudiera ser de alguna manera, no me gusta llamarlo así, pero sería como un colchón para el próximo año decir, oye tenemos esto que como ya lo cubrimos este año pudiéramos emplearlo para otras cosas, porque digo, aquí son \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.), ya no son de la emergencia de la Dirección de Informática.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: No, es para lo que le quitaron de la sala de pleno, pero ya se le había quitado y ahí sí les pido que respetemos, porque eso está presupuestado, es para la adecuación del salón de pleno y porque, además, nos obliga a hacer las sesiones ya en vivo, es un tema en el que no estamos cumpliendo y hay que cumplir, las sesiones tienen que ser en vivo porque la ley así lo establece.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: Yo lo pongo a consideración porque, si vamos a prioridades.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Es que ya se lo habías quitado, ¿otra vez se lo vas a quitar?, entonces nunca se va a dar.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: Lo que pasa es que el próximo año, ahorita que tenemos recursos pudiéramos meterle a laudos, esos tenemos la obligación, no nos han aprobado el presupuesto del próximo año, y si nos vuelven a dar el mismo dinero de este año, porque



no nos aprueban el presupuesto de este año porque no se ha reconocido por el Congreso, vamos a tener otra vez el déficit y ese millón creo yo que nos pudiera servir el próximo año, digo lo pongo a consideración, ¿para qué? porque si llegan los \$2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), que bueno, pero si el próximo año, si en unas semanas el Congreso dice, les aprobamos el mismo de este año, el próximo año es ir a pedir dinero otra vez y ya no le adelantamos a laudos.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Porque no nos damos a tarea de hacer una cita con la Secretaría de Hacienda y a cabildear para que más bien tomen en consideración nuestras necesidades y no nos hagan más reajustes, ósea, si nos den lo que realmente necesitamos, le explicamos lo que pasamos cada año, creo que ese proceso no lo hemos hecho y valdría la pena hacerlo ya como Tribunal autónomo.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: Claro, pero si ahorita a mí si me parece, digo, a mí José Ramón, a mí si me parece dedicarle ese dinero ahorita en lo personal, si entiendo la obligación, pero la obligación de los laudos ya la estamos pagando.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Pero se está destinando \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), a laudos de todas maneras, si se está mandando una cantidad a laudos precisamente, que es un cálculo ¿no? de más o menos para salir con lo urgente.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: De hecho, estos \$310,000.00 (Trescientos diez mil pesos 00/100 M.N.), nos abonar en nuestro déficit de laudos todavía son casi \$3'800,000.00 (Tres millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), \$3'900,000.00 (Tres millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.), que tenemos postergando para el próximo año, ya prácticamente con el presupuesto de estos \$2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), que llegaron ya cubrimos la obligación al 31 de diciembre, sin embargo, todavía traemos ese compromiso de pagar casi \$3'900,000.00 (Tres millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.), y obviamente todo lo que está sobrando es mandarlo a laudos efectivamente para bajar el compromiso, porque si traemos todavía una deuda de \$3'900,000.00 (Tres millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.), en laudos, que hemos visto la manera ir postergando y conviniendo con los extrabajadores, pero si tenemos una deuda de \$3'900,000.00 (Tres millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.).

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: Y si le abonaras todo lo que se pudiera este año y el próximo año al empezar el ejercicio, traerías, no me gusta llamarlo así, pero traerías a favor casi \$2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.), que te pueden dar un margen para evitarnos todo lo que nos estuvieron repitiendo en las Salas Unitarias este año, y ahí si pudieras establecer algún mecanismo de contratación por honorarios o algo, pensando para prever el próximo año, no sé cómo vean.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Si se aplica efectivamente todo el sobrante a laudos obviamente le bajamos el déficit al próximo año y ese recurso el próximo año queda a la disposición de ustedes.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: Digo si lo aprueban, porque si no lo aprueban vamos a estar igual, otra vez es ir a pedir los \$11'500,000.00 (Once millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), si lo llegaran a aprobar desde un inicio ya tendrías hasta la provisión para que en



el año pudieras establecer esquemas de contratación por honorarios, si es que se necesitan por el incremento del trabajo.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Sí se necesitan, urgente.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: Si tú me dices a mí, oye, es que vamos a cerrar con treinta y seis mil, traemos seis mil juicios más, entonces, no me gusta hablar a futuro, pero si llegamos a treinta y seis mil, el próximo año vamos a andar en cuarenta y cinco mil, entonces, no valdría la pena tener eso, no solo me refiero para plazas de honorarios, sino también, si nos vuelve a tronar el sistema tal vez sacarlo de ahí, ¿sí me explico? igual y este ahorro ahorita nos puede servir para el próximo año y tener un margen de maniobra un poquito mayor al que tuvimos este año, sobre todo si nos aprueban el presupuesto en diciembre, porque si no nos lo aprueban, me queda claro que vamos a estar pidiendo dinero otra vez, digo, yo lo pongo a consideración.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Si me permiten, inclusive, yo me atrevería a decir, desde la posición de las Salas Unitarias, de una provisión para que ya en enero se pudiera iniciar con un auxiliar, al menos un mes, dos meses, tres meses ¿no se podría eso?

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: Bueno, es que ahorita ya tienes un auxiliar que pudiera iniciar el próximo año ¿o no?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Si aprueban el presupuesto como lo mandó la Secretaría de Hacienda al Congreso con \$225'000,000.00 (Doscientos veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), sí habría el fondo para ahora sí cubrir las plazas que se habían contemplado de auxiliares para apoyar a Salas Unitarias, una por Sala Unitaria, pero eso condicionado a que se apruebe el presupuesto del año 2024.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Y, ¿es nada más un auxiliar o un secretario también?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: No, un auxiliar.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: ¿Nada más?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Es para lo que nos alcanzaría con la proyección, si es que nos aprueban los \$225'000,000.00 (Doscientos veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.). Tendría que realizarse un análisis de los gastos del próximo año al final de cuentas habrá cosas que vamos a dejar de gastar el próximo año que nos puede servir para reubicarlas a otras necesidades y prioridades del Tribunal, pero en este momento darles un panorama de cuánto la verdad estaría hablando a futuro y especulando, hasta no tener el presupuesto realmente aprobado por parte del Congreso para el próximo ejercicio, yo esperaré que la próxima semana lo esté aprobando el Congreso, está en discusión, tienen que aprobarlo antes del día 15 de diciembre.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Y el proyecto de la Secretaría es el que habla de toda la suficiencia de partidas, ¿así lo mandaron?



En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿El qué? perdón.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: El proyecto que envió la Secretaría al Congreso.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: No, nosotros mandamos un proyecto y ellos no mandaron todo lo que pedimos.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Ellos recortan.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: De hecho ya va recortado lo que mandaron, sí mandaron más de lo que recibimos, básicamente lo que nos están dando con todo y aportaciones extraordinarias este año es de hecho menos, estamos ejerciendo un promedio de \$228'000,000.00 (Doscientos veintiocho millones de pesos 00/100 M.N.), si nos llegan los dos que faltan y ellos mandaron un proyecto de \$225'000,000.00 (Doscientos veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), al Congreso, que está sujeto a aprobación del Congreso, ahí le pueden subir, pueden bajar.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: Nos reconocen nueve de los once.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Nueve de los once, pero el proyecto que nosotros mandamos era de \$290'000,000.00 (Doscientos noventa millones de pesos 00/100 M.N.) con todas las necesidades de lo que realmente requiere el Tribunal para cumplir con todas sus obligaciones, estaríamos hablando de un proyecto de \$290'000,000.00 (Doscientos noventa millones de pesos 00/100 M.N.), sin considerar el proyecto de las Salas que se están planteando como nuevas, que eso obviamente depende de que el Congreso apruebe y reforme la ley, eso es independiente.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Pero serían provistas con otra partida.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Hasta que se aprueben. Pues si quieren para agilizar están dos propuestas ¿no? así como la propusiste y como la propone el Magistrado José Ramón, tómanos la votación.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Yo sí quisiera tener un poco más de información porque así con la tabla no me ajusta, tenemos una ampliación presupuestal, es claro, ya está recibida, vamos a ver dónde la vamos a poner, yo en primer lugar me gustaría saber, si por ejemplo, lo pongo como ejemplo y si no me voy a las demás partidas también, con los \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), que estamos poniendo de sueldo base, con eso estamos cubriendo nuestras necesidades de aquí al 31 de diciembre, es decir, ¿no estamos dándole un paliativo esperando esa cuarta ampliación presupuestal?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: No, de hecho, son varias sub partidas de la partida 1000 en total esas sub partidas que son el total requerido para cerrar ya el año, es \$1'480,000.00 (Un millón cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), si hacemos la suma de todas estas sub partidas es \$1'480,000.00 (Un millón cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), con eso estamos cumpliendo al cien por ciento como estamos ahorita.



En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Yo lo he comentado en esta mesa, que obviamente el recurso que nos llegue tiene que irse priorizando y entiéndase por priorizar a las cuestiones que son más importantes y otras que pueden ser prescindibles, a mí si me dices, por ejemplo, sueldo base versus equipos y aparatos audiovisuales, pues yo prefiero sueldo base, hay cosas que son muy obvias o muy rápidas de tomar la determinación, yo la duda que tengo porque la tabla no me ilumina sobre ese tema, es que en sueldo base me queda claro que teníamos un déficit, llega esta ampliación presupuestal y si ese déficit era de \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), ese pendiente lo estoy solventando al cien por ciento.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Al cien por ciento ya.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: En un caso hipotético podría ser que quizá fuera de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.), el déficit que tenemos de sueldo base y le estás destinando \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y todavía te quedan 550 pendientes esperando que llegue una cuarta ampliación presupuestal, ese es un caso hipotético, porque si ese fuera el caso hipotético yo te diría ahorita, oye no, vamos viendo de las demás cuales no son tan prioritarias para de ahí tomar e irnos al sueldo base, pero en este caso en sueldo base sí estamos al cien por ciento, ahora me voy a ir al tema que comentaba el Magistrado José Ramón, en el tema de laudos laborales, la obligación que tiene este Tribunal al 31 de diciembre, porque también no hay que perder de vista porque también es una sub pregunta que haré enseguida, que el gasto que estemos ahorita destinando lo tenemos que ejercer al 31 de diciembre.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Yo también entiendo eso.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Nada más que tengamos esa cuestión porque yo no sé si cuando dice que lo tengamos, sé que la palabra no es fácil decir, si es ahorro no podemos pasar al 01 de enero.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: No lo puedes guardar, no puede ser ahorro.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: En ese punto, no es sub ejercicio ni es ahorro, porque es un presupuesto de obligaciones ya adquiridas y lo que se está haciendo es provisionarlas, se compromete el recurso y se provisiona para ya liquidar ese adeudo y prácticamente no tenemos sub ejercicio.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Los laudos laborales y todas las demás partidas con el recurso como está aquí repartido, ¿se cumple con la obligación al 31 de diciembre? o tenemos alguna que le estas cumpliendo parcialmente y nada más esperando una cuarta ampliación.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: No, la que le estamos cumpliendo parcialmente es a la deuda de laudos, nada más.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Esa es la única que está parcialmente, ¿cuál es la obligación que tenemos?



En uso de la voz el **Secretario Técnico**: De hecho, esos \$310,000.00 (Trescientos diez mil pesos 00/100 M.N.) ya se estarían depositando a laudos para provisionarlos para las obligaciones de los \$3'900,000.00 (Tres millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.), ya abonarían.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Es decir debemos ahorita en laudos \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.).

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Ya lo tenemos presupuestado y encaja la obligación al 31 de diciembre del año 2024, estos \$310,000.00 (Trescientos diez mil pesos 00/100 M.N.), le abonamos a los \$3'900,000.00 (Tres millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.), que todavía debemos que estamos obligados por convenio, lo que pasa es que la negociación que hicimos fue diferirlo a meses, pero tenemos deuda.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Por eso, pero de lo tenemos que pagar, tenemos que pagar, al 31 de diciembre una cantidad superior a \$310,000.00 (Trescientos diez mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de laudos.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Esos \$310,000.00 (Trescientos diez mil pesos 00/100 M.N.), ya abonamos al provisionarlos para los \$3'900,000.00 (Tres millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.), que habíamos programado para pagarse en el transcurso del año 2024.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Insisto 2024, a mí me interesa ahorita la obligación 2023 porque, aquí hay dos puntos bien interesantes, uno, ver que todas las obligaciones que tengamos al 31 de diciembre del 2023, las tengamos satisfechas con el poco o mucho dinero que tengamos, y la otra, que si vamos a dar suficiencia presupuestal a algunas partidas pues nos quitamos la idea o si yo estoy mal díganmelo de una vez, que no podemos traspasar recursos al 2024 del 2023, es decir, todo lo que vamos a traspasar ahorita es porque se va a gastar y porque se va a gastar es porque existe la obligación, porque ese es justamente el criterio sobre el que yo me estoy guiando en este tipo de temas cuando hablo de priorización, porque a mí si me dices que el laudo lo puedo pagar en mayo del año que viene, por su puesto te dio a pues ya nos veremos en mayo, pero si me dices que tengo ahorita una obligación al 31 de diciembre y que no me ajusta.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Sí ya estamos cubiertos.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: ¿Estamos cubiertos?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Al 31 de diciembre lo tenemos cubierto.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Entonces, ¿la ampliación presupuestal no deja volando ninguna partida en la que tengamos una obligación?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Nada más eso, supongamos si llegan los \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) que faltan, la propuesta que nosotros estaríamos haciéndole a esta Junta, es que esos \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), se destinen para atacar el déficit de laudos que se tienen que pagar en el transcurso del primer semestre del próximo año que son los \$3'900,000.00 (Tres millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.), que todavía adeudamos de los



compromisos adquiridos por los laudos dictados por los Juzgados de Distrito y que logramos negociar con los ex trabajadores, pero ahí en el caso de los laudos, por ejemplo, este dinero sí se lo podemos destinar y se provisiona con una ley de gasto y no estaríamos haciendo un sub ejercicio ¿por qué? porque el dinero se compromete y se provisiona y ya no tendríamos que transferirle dinero del presupuesto del 2024 para cumplir esa obligación.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Y ese dinero entre comillas, se recuperaría para otras partidas, pero en 2024.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: El próximo año, ya no tendríamos que quitarle, si nos aprueban los \$225'000,000.00 (Doscientos veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), del año 2024 ya no tendríamos que tocar de esos \$225'000,000.00 (Doscientos veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), esos \$3'900,000.00 (Tres millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.), lo que logremos abonarle pues, porque estos \$310,000.00 (Trescientos diez mil pesos 00/100 M.N.), realmente nos estarían ayudando para abonarle a la mensualidad de los dos laudos que traemos, prácticamente es la mensualidad de uno de los dos, estos \$310,000.00 (Trescientos diez mil pesos 00/100 M.N.), ya tendríamos por lo menos lo de enero para pagarlo y de acuerdo a la Ley de Presupuesto y Gasto Público, podemos hacerlo porque se compromete y se provisiona.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Ahora, sí están presupuestados para el 2024, la incógnita que tenemos en este momento es que no sabemos si se va aprobar o no el presupuesto.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Sí, de hecho en el proyecto que mandamos a la Secretaría de Hacienda, nosotros obviamente en ese momento proyectamos la deuda que tendríamos proyectada para pagar en 2024, por eso implicaría que, hoy, a diferencia de hace un mes, ya podríamos hablar de que ahora sí va a haber ahorro, se hablaba de un posible ahorro, pero la verdad es que no, porque tenemos déficit todavía de laudos que son estos \$3'900,000.00 (Tres millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.), que estamos obligados por compromisos ya firmados con anticipación y que obviamente tenemos los convenios que nos permiten irlo pagando mensualmente y tenemos el plazo hasta el próximo año, pero si se le puede transferir dinero es factible, si es posible.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Entonces tú adelantarías esos pagos parciales en este año.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: No, los provisionamos y los comprometemos.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Pero eso ¿cómo lo harías? ¿a través de qué? ADEFAS ¿o qué?

En uso de la voz el **Jefe de Oficina de Contabilidad**: Hay contablemente una figura que se llama el devengo contable que es cuando surge la obligatoriedad de cubrir cualquier gasto, en su caso, en el de los laudos, si se hubiera tenido presupuesto disponible cuando se firmó el laudo por lo que hubiera valido, ocho o nueve millones, ahí se hubiera podido devengar y pagar todo, lo que comenta el Director es que nosotros ya tenemos la obligatoriedad de pagar, sin embargo no tenemos el presupuesto disponible para agendarlo y pagarlo quizá en un plazo más corto o inclusive en una sola exhibición que hubiera traído tal vez más beneficios a la negociación, entonces, lo que se hace es



que con el propio convenio que ya se firmó en el año que viene el laudo ese es el documento que genera la obligatoriedad de pagarlo y es con el que podemos hacer el devengo contable se provisiona y ya nada más lo que queda pendiente ya no es una afectación presupuestal el año que entra, solamente el desembolso del dinero.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pero que ya se queda provisionado y comprometido y no es sub ejercicio porque se queda comprometido.

En uso de la voz el **Jefe de Oficina de Contabilidad**: Corre la misma suerte como aquellas licitaciones que se tramitan a final de año y pudiera quizá ya quedar, adjudicado o firmado el contrato, pero la ejecución del proceso se lleva algunos meses más en llevarse a cabo.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Entonces no sería un sub ejercicio eso estamos claros, porque esa figura yo no la conozco, la que están comentando ahorita.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: De hecho, ya ha sido hasta revisado por la Auditoría Superior de la Federación esa práctica que hicimos el año pasado y el ante pasado.

En uso de la voz el **Jefe de Oficina de Contabilidad**: El ejemplo más significativo fue lo del cableado estructurado que se contrató en diciembre del año 2021.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Y terminamos de pagarlo hasta julio del siguiente año.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: ¿Con recurso del 2021?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Del 2021, ¿por qué? porque estaba comprometido y provisionado hubiera sido un tema que hubiéramos hecho el compromiso y no hubiéramos tenido el recurso o no lo hubiéramos comprometido o no lo hubiéramos provisionado.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Pero insisto, justamente ese es el tema del sub ejercicio que tú presupuestas gastarte algo en una temporalidad y no lo haces y brinca hasta el otro año, entonces, tienes que buscar una figura jurídica y te lo permite hacer porque si no entonces estamos hablando que estuvo mal presupuestado o mal erogado el recurso, yo esa es la parte que me preocupa un poco, porque también, como contra partida, la otra que me preocupa es que efectivamente lo destinemos y no lo podamos gastar, porque también yo no sería de la idea de que le adelantáramos mensualidades.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: No, se deja comprometido y provisionado.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: Se deja comprometido.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Y tenemos el contrato.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Porque al final de cuentas la obligación, si bien es cierto se generó a partir de un laudo en el cual es una sola exhibición por un monto determinado y ya a través de un convenio pudimos hacerla, ahora sí que en abonos, pues esa es la obligación



que al final subsiste y si ya la parte que nos ganó el juicio aceptó a que le diéramos cierta cantidad cada mes, yo no le adelantaría cada mes, porque me imagino que ya está pactado ahí lo que debe de estar.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Estoy de acuerdo contigo, no nos adelantemos.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Es decir no vamos a adelantar nada.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: No, eso no.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Entonces, la cuestión sería que se pudiera quitar recurso de aparatos audiovisuales para laudos laborales en este año ¿esa es la propuesta en el fondo?

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: No, es que se guarde el dinero para el año que entra.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: La propuesta es que, digamos que ese recurso que está presupuestado y está aprobado y pudiéramos ejercerlo, como no tenemos el presupuesto aprobado al día de hoy del próximo año y traemos un déficit pudiéramos comprometerlo desde ahorita, no pagándolo desde ahorita ni adelantando mensualidades, simplemente ese recurso destinarlo para el próximo año, comprometerlo desde ahorita que ya está comprometido porque todos los convenios están comprometidos desde ahorita, lo que vas hacer es utilizar la figura que mencionaba el Jefe de oficina de Contabilidad ¿para qué? Para que el próximo año ya no tengas que gastar en esos apartados mes con mes o hasta donde te alcance y puedas destinar el presupuesto, si es que te aprueban como tú lo pides, digo como lo pedimos no va a llegar, pero si como lo mandaron ellos, para eso que ya por llamarlo así ya lo comprometiste, si puedes tu destinarlo a otras prioridades del Tribunal y si no estás seguro que te va a llegar el presupuesto tener un margen de maniobra ya sea para pagar un nuevo laudo o para implementar un tema tecnológico que se nos caiga para provisionar un tema de materiales porque creo yo, que es demasiado el trabajo lo que está llegando y finalmente, si fuera necesario hasta pensar en un esquema de contratación por honorarios para abatir el rezago con la diferencia que traemos entre un año a otro, entiendo que no se adelantaría porque ya se ha hecho antes que se abone a laudos, ¿para qué? para reducir y tener un poco más de margen, que ahora ya se haya reducido el presupuesto ¿Por qué? porque cada año nos han estado subiendo, qué bueno, la realidad es que todavía no nos han reconocido los \$228'000.000.00 (Doscientos veintiocho millones de pesos) que gastamos, entonces, si hay una ventana de oportunidad para poder provisionar partidas y que se paguen esos laudos que ya están comprometidos, bueno, el próximo año tal vez si se aprueban los \$225'000.000.00 (Doscientos veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), pudiéramos tener ese mismo recurso en el nuevo presupuesto con un margen de maniobra muy distinto al que tenemos ahora y lo podrías destinar desde el pago de un laudo o implementar infraestructura o de plano meter cuestiones de plazas o contratación de servicios profesionales por honorarios para abatir el rezago que ese sigue creciendo, eso es en si lo que yo propongo que se tome en consideración.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Una pregunta adicional a esa propuesta que menciona el Magistrado José Ramón, ¿Qué está considerando como otras compensaciones?



En uso de la voz el **Jefe de la Oficina de Contabilidad**: Ahí incluye, por ejemplo el mes trece, está en esa partida, la significativa es el mes trece principalmente.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: ¿Eso es con déficit? entonces ¿falta una parte proporcional?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Sí, si recuerdan les dijimos que para diciembre nos faltaban, cuando nos llegaron los \$6'500,000.00 (seis millones y medio de pesos 00/100 M.N.) ya le inyectamos, pero para cerrar completamente lo que necesitamos hasta el último centavo que se requiere para pagar los compromisos hasta el 31 de diciembre nos faltan en esa partida \$135,000.00 (Ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) que de hecho es lo que vamos a pagar el próximo viernes, la parte que nos falta del mes trece.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: ¿Y le tienen que llamar así el clasificador de compensación?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Sí, otras compensaciones, porque el mes trece es un derecho adquirido.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Pero así viene en el manual ¿no? El clasificador por objeto del gasto así viene el nombre.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Sí, el Poder Judicial y el Congreso así los aplican.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Sí, pero en el Clasificador por Objeto del Gasto, esa palabra es la que le ponen ¿no? no es un eufemismo.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Sí, por eso lo tenemos así.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Ya somete a votación las dos propuestas, yo creo que están claras ¿no?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: La propuesta sería:

- 1- Como este presentado referente al anexo y;
- 2- Que el total de la diferencia de las obligaciones que son los \$310,127.43 que se están proponiendo para laudos laborales, se les sumen los \$709,300.00 que se están proponiendo para equipo y aparatos audiovisuales y que se vayan a laudos laborales. ¿así estaría bien, Presidenta?

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Nada más, ¿esa partida justamente cuando se rescataría?

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Nunca, siempre me la van a estar quitando.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: Lo que pasa es que, siempre la están quitando, el hecho de estar pidiendo el presupuesto cada año y que no te lo aseguren nos compromete a seguirla pidiendo, pero si ahorita nos van a dar los once millones porque hasta hace



dos meses no los teníamos, digo, no sabemos cómo vaya a venir el nuevo presupuesto podemos ir previniendo desde ahorita ese gasto y para tener un mayor margen de maniobra.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Nos faltarían dos millones para este año todavía de ampliación ¿no?

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: Si llegan.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: La gestión se hizo por once millones.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Están en petición todavía, pero arriba de dos millones ya no llegan y tenemos el presupuesto que mandamos por ¿cuánto?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: El que mandamos es por doscientos noventa.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: ¿Esos doscientos noventa si están todos los laudos?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: No, de esos doscientos noventa, el Secretario de Hacienda solo autorizo mandar al Congreso doscientos veinticinco, ni siquiera los doscientos veintiocho, que es como estaba contemplado este año obviamente aquí dicen Secretario te va a sobrar dinero y no, lo que pasa es que teníamos una partida presupuestada para las plazas de auxiliares de apoyo en las Salas Unitarias que al final de cuentas ya no se usó y ahora que nos está llegando el dinero ya no podemos disponer.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Ya están completando otras cosas y entonces tampoco le va a llegar nunca.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: No, ni modo de regresarme a enero, hasta ahorita tenemos certeza de que llegó el dinero.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: Lo que te daría certeza es que, que en unas semanas el Congreso apruebe los doscientos veinticinco y sobre eso ya lo traes, pero ahorita se aprobó, ahorita todavía tenemos un déficit si ya lo tenemos así la idea es, ver cómo lo vamos a destinar.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Sí, porque también si lo dejas en equipo y aparatos audiovisuales lo tendrías que ejecutarlo en este año y no lo podrías pasar al 2024.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Sí.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Sí, se tendría que ejercer inmediatamente.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Y ¿sí se puede?, si fuera esa la opción.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: Licítala ahorita, se gasta porque se gasta.



En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Sí, licítala ahorita.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Ya nos hemos quedado en vacaciones licitando.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Muy bien, pues adelante.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: O sube la propuesta igual y yo la voto en contra, no pasa nada, pero súbela, y ya que se vote ahorita porque también al que castigamos es al área de Administración porque va a tener que licitar y sacar todo rápido.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Creo que sí vale la pena que profiles las dos propuestas, porque al final de cuentas vamos a darle solución al tema, porque si se vota en contra la primera o si se vota en contra la segunda de todos modos van a tener que hacer el trabajo y va a quedar en indefinición si se votara en contra.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: Bueno, pero sale por mayoría, si ustedes votan.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Pero mira, yo ahí tendría, me adelanto, porque se va a generar con pleno derecho, entiendo todas las prioridades y los requisitos y todo, pero yo sí diría para que la aprobación se haga para poder ya hacer la planeación al menos los dos primeros meses de la contratación por honorarios, entonces yo sería diferente al tema de las dos.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: A, entonces, ¿tú traes otra propuesta?

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Pues es que realmente cada quien ve las prioridades, sé que todas son urgencias.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Pues entonces hay tres propuestas y somételo a votación, y es que como ya no vamos a sesionar hasta el 11.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pero ahí sí no podríamos.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: Ahí si no podríamos porque no tienes presupuesto para el próximo año.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Hay que votar, bendita democracia, hay que votar y ya.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: El tema de laudos es que ya están dictados.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: Es que laudos ya está comprometido

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Y estamos obligados por sentencia de Juzgado de Distrito.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Y ya estamos condenados.



En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Ya estamos condenados y hay convenios firmados de hecho.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Exactamente, está convenido, es una manera justificada, y si podemos hacer eso le estás quitándole presión.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Ya hay obligación forzosa, es la diferencia con un programa de contrato de honorarios.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: ¿Cuál es la figura que decías Jefe de Contabilidad para efecto de trasladarlo?

En uso de la voz el **Jefe de Oficina de Contabilidad**: El devengado contable, momento contable devengado.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Ese ¿en qué ley viene?

En uso de la voz el **Jefe de Oficina de Contabilidad**: En la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se aplica ya hace, varios años, inclusive, lo mismo pasaría con la licitación, si se llega a avanzar, si se llega al contrato.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: También tendrías que hacerlo como devengado contable, porque ya adquiriste una nueva obligación.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Sí, porque seguramente la licitación, de hacerse, no van a terminar la obra ahorita de aquí al 31 de diciembre y nosotros no podemos pagar hasta que esté completamente entregada, entonces se deja comprometido.

En uso de la voz el **Jefe de Oficina de Contabilidad**: Si me permiten el comentario, habrá otras partidas que al 15 de diciembre o al 31 de diciembre, nos van a quedar tal vez con algunos ahorros, obviamente no se pueden considerar o proyectar en este momento, y la idea es que cuando se haga esa última adecuación presupuestal en diciembre, pues ahí todas las partidas que hayan tenido algunas economías puedan abonar a laudos.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Al compromiso de laudos.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Esa sería antes del 14 de diciembre.

En uso de la voz el **Jefe de Oficina de Contabilidad**: Efectivamente.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Ahí quizá ya tendríamos presupuesto aprobado y quizá veríamos si llegaron los dos millones o no llegaron los dos millones ¿no?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pero, igual los dos millones pueden llegar mañana o pueden llegar el 29 de diciembre si se acuerdan.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: El 29 de diciembre.



En uso de la voz el **Secretario Técnico**: No, el 30.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: Sesionamos el último día del año.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Ya nos ha pasado, nos llegó dinero y hasta les pagamos retroactivo.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Estoy viendo aquí el documento que habla de los momentos, normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los egresos, que es más o menos lo que tú dices contador, los momentos de los egresos, nos habla aquí del devengo, entonces, dices que tiene soporte en el CONAC.

En uso de la voz el **Jefe de Oficina de Contabilidad**: Efectivamente, el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Bueno, con esa información que dicen ustedes.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Entonces, ustedes dicen, yo lo que me digan, lo votamos, no lo votamos.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Entonces, ¿serían tres propuestas?

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: No, lo que tenga soporte.

En uso de la voz el **Jefe de Oficina de Contabilidad**: Es que las nóminas se autorizan por ejercicio, no podemos abonarle de este año.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: A compromisos no contraídos.

En uso de la voz el **Jefe de Oficina de Contabilidad**: Que no sean del propio ejercicio.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Entonces ¿votamos? somete a votación las dos propuestas.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Identificamos como propuesta 1 la que se circuló y propuesta 2 la que se mencionó aquí, ¿les parece?

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Que es la del Magistrado José Ramón.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: La del Magistrado José Ramón.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: ¿Cuál se va a votar primero?

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: La original.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Se ponen las dos en ese asunto dices 1 y 2 y ya.



En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Sí, la propuesta 1 es la que se circuló con anticipación y la propuesta 2 la que hace el Magistrado José Ramón.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Es decir, son todas las partidas excepto esa donde habría que hacer esa aclaración en todo caso al momento de la votación.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Sí, la propuesta 2 implica que tal y como viene la propuesta que se circuló con la diferencia de que el recurso que se está proponiendo para equipos y aparatos audiovisuales se sume al de laudos laborales, el recurso que se está proponiendo para la 5211 se sume al de la 3941 sin tocar las otras partidas.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de la Magistrada y los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, sobre la **aprobación de**:

Propuesta 1, que implica el proyecto que se circuló con anticipación a esta sesión;
Propuesta 2, en cuanto a que el recurso que se propone para la partida 5211 que es equipos y aparatos audiovisuales se sume a la partida 3941 que corresponde a laudos laborales, de conformidad al anexo 4.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Yo voto por la propuesta 1, estableciendo puntualmente que ya es la tercera vez que se desvía y que es una obligación que transparentemos y que tengamos la sesiones en vivo y que lo estamos volviendo a patear, entonces que quede, que yo creo que debemos cumplir con esa obligación y que es la tercera vez que hacemos lo mismo, voto por la 1 pero con esas adecuaciones.

	PROPUESTAS:	1	2
1.	Magistrada Presidenta FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A FAVOR	-----
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	-----	A FAVOR
3.	Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	-----	A FAVOR
4.	Magistrado HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ	-----	A FAVOR

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron un voto a favor de la propuesta 1 y tres votos a favor de la propuesta 2**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/06/11/O/2023. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2 y 3 artículo 13 numeral 1 fracción I y VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, se aprueba por mayoría de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, la aplicación de ampliación presupuestal por \$2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), para el ejercicio 2023, como aportación estatal para el Tribunal con el fin de fortalecer el trabajo operativo, para quedar en los siguientes términos:



- 1- Se aprueba la aplicación presupuestal suministrada en las partidas referentes al anexo 4 de la presente acta, con excepción de la partida 5211 relativa a equipos y aparatos audiovisuales.
- 2- Se aprueba que el recurso propuesto a la partida 5211 se destine a la partida 3941 referente a laudos laborales.

Se instruye al Director General Administrativo y a la Jefatura de Contabilidad de este Tribunal, para realizar la adecuación presupuestal conforme a los términos del presente acuerdo.

- 9 -

La **Magistrada Presidenta**, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto de la orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala: el siguiente punto del orden del día es el número **nueve** y corresponde a: **Autorización para que la Presidenta de este Tribunal realice las gestiones necesarias y firme el contrato de renovación de arrendamiento del inmueble que ocupa como sede este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco para el año 2024.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Pues como todos los años es una gestión que se hace normal y pues requiere la autorización de esta Junta ¿tienen algún comentario Magistrados?

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: ¿El monto se incrementa cada enero?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Hasta el momento es el segundo año, nos han respetado el mismo monto, este año nos respetaron la renta en el mismo monto del año pasado, la gestión que estamos haciendo es para que nos den otro año más con el mismo monto, obviamente no tenemos respuesta oficial, pero para hacer ya las negociaciones formales y que se pueda llegar a un acuerdo, se requiere que se autorice a la Presidencia.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: ¿Cuál es el monto mensual?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Estamos pagando por el total de todos los espacios \$448,000.00 (Cuatrocientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), mensuales.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: \$448,000.00 (Cuatrocientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.).

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: No hay un aumento con relación a este año.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Estamos en las gestiones para que nos hagan la propuesta.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Estamos en esa negociación.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: De hecho, ya hicimos la propuesta nosotros de pedirles que respeten la renta otro año más al mismo costo que el de origen, pero el año pasado lo logramos para



este, nos mantuvieron el mismo precio, entonces esperar la respuesta y ya que en su momento la Presidencia pueda cerrar el acuerdo con la administración de la plaza.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: ¿Tienen algún otro comentario Magistrado?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de la Magistrada y los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, **para que la Presidenta realice las gestiones necesarias y firme el contrato de renovación de arrendamiento del inmueble que ocupa como sede este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco para el año 2024.**

1.	Magistrada Presidenta FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A FAVOR
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A FAVOR
3.	Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A FAVOR
4.	Magistrado HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ	A FAVOR

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/07/11/O/2023. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2 y 3 artículo 13 numeral 1 fracción I, IV, VII, XIX y XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Se aprueba por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, para que la Presidenta de este Tribunal realice las gestiones necesarias, a efecto de suscribir la renovación del contrato de arrendamiento con la sociedad denominada BERNABASTOS, S.A. DE C.V., respecto del inmueble sede de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, mismo que se encuentra ubicado en la Plaza Comercial Abastos.

Se ordena realizar las comunicaciones respectivas a la Presidencia y a la Dirección General Administrativa para los efectos conducentes.

-10-

La **Magistrada Presidenta**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala**: El siguiente punto del orden del día es el número diez y corresponde a: **Asuntos varios.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Ahí yo tengo uno, decirles que el Congreso del Estado nos hizo llegar un exhorto en el que nos piden que se establezca una zona de alta visibilidad un pizarrón con los nombres y fotografías de los desaparecidos, entonces, creo que vale la pena hacerlo, propongo que se someta a votación.



En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: No dan ninguna especificación de tamaño ni nada.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: No, nada más que con base al tema de los desaparecidos y con base a un tema creo que ya de la propia ley está estableciendo que todas las instituciones públicas tengan también para que quien venga pueda tener contacto.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: Y ¿podiera hacerse en la pantalla de nosotros, en vez de que proyectemos en la pantalla?

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Podría ser exactamente que sí.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Yo creo que sí puedes hacerlo, pero yo me imagino lo que pretenden es que sea fijo para efectos de que la gente sí lo observe, si no va a estar itinerante, ¿sí me explico?

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Si porque ahí sería selectivo.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: Y no hay problema por el uso de la imagen de ellos ¿verdad?

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Normalmente es con la ley de protección de datos y demás, hay una ley que reglamenta la forma en la que se tiene que establecer y nos tenemos que sujetar a ella.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: Si no les pedimos los requerimientos y lo vemos.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: ¿Tienen algún otro comentario Magistrado?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Agotada la discusión de este punto, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de la Magistrada y los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, **para cumplir con la solicitud que realiza el Congreso del Estado de Jalisco para visibilizar en este Tribunal las imágenes de las personas desaparecidas.**

1.	Magistrada Presidenta FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
4.	Magistrado HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ	A favor



En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/08/11/O/2023. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2 y 3 artículo 13 numeral 1 fracción I, XIX y XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Se aprueba por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, cumplir con la solicitud que realiza el Congreso del Estado de Jalisco para visibilizar en este Tribunal las imágenes de las personas desaparecidas.

Se instruye a la Dirección General Administrativa adoptar las medidas necesarias para dar cumplimiento al presente acuerdo.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: ¿Algún otro asunto?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Si me permite Magistrada, dar cuenta a esta Junta de nuevas peticiones del personal de la Cuarta Sala Unitaria que están también solicitando se les considere para un proceso de definitividad de nombramientos, en los mismos términos de los anteriores casos proponer, si lo tiene a bien, turnarlo al área jurídica como están los otros para su análisis.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Sí, para que se admitan.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Pero ¿qué pasó con ese estudio que ya habíamos pedido desde hace como dos o tres sesiones?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Está en estudio.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Es muy sencillo el estudio, ¿por qué no lo sacan? cada Sala Unitaria tenemos a quien puede calificar en eso, y a mí me gustaría saber para ver si vamos a tomar esa decisión Presidenta.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Sí, para tomar nota con la Dirección Jurídica, y para dar cuenta, las solicitudes son de Cosme Amador Barragán Robles, Francisco Rodrigo Luna Carrillo y Emanuel Mena Zuno, son las tres personas que solicitan, de hecho, dos de ellos ya están considerados en la petición que había hecho el Magistrado Armando García Estrada en su momento y ya están en proceso de estudio con excepción de la de Francisco Rodrigo Luna Carrillo.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Que se le dé el trato establece la ley.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Pero sí es importante someter una temporalidad ¿no? no me gustaría que de repente por una cuestión de tiempo, ahora sí que tácitamente les demos la definitividad cuando hemos dicho que la idea es que este cuerpo colegiado disponga de la información mínimo seis meses antes de que se cumpla con esa temporalidad para determinar si el personal realmente merece continuar o no.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Pues en la siguiente Junta ¿no?



En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Porque a final de cuentas no es un tema que, por el simple transcurso del tiempo, seis años seis meses y ya, a final de cuentas aquí hemos sido muy condescendientes con todo mundo en cuanto a los nombramientos que presentan, pero no sabemos en realidad si efectivamente las personas en el fondo hayan hecho un trabajo adecuado para este Tribunal.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: De hecho, ni siquiera hay un proceso, un protocolo para el proceso de otorgar base al personal todavía.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Pero al menos así decir, resulta que venía, que trabajaba, no faltaba, no pedía ningún permiso, trabaja bien.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Tiene que haber una convocatoria aprobada por la Junta.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Pero la ley no señala esas condicionantes, yo digo que ya deberíamos tomar una postura Presidenta, porque es el caso de mucha gente, en mi Sala no hemos propuesto a nadie, sé que hay gente que está con el perfil y sí me gustaría que tomáramos ya una determinación por un derecho y por una situación que sí nos involucra para tomar una decisión jurídica por supuesto.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Sí, totalmente de acuerdo, porque es un derecho que se les puede configurar.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: O ya lo tienen configurado.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: O algunos tal vez ya lo tengan, el que lo tenga pues habrá que revisarlo y adelante y el que no lo tenga pues habrá que ver si debemos permitir que se le configure o no, porque al final de cuentas recordarán lo que pasó, a ti te tocó en aquella sesión del 2017, al final de cuentas no estamos en contra de que personal que efectivamente aporta al Tribunal Tenga una continuidad y la tenga ganada conforme a derecho, pero al final de cuentas pareciera, y yo lo he dicho en esta mesa también, que esta Junta nada más dice, a ya son seis años seis meses adelante, entonces pareciera que si voto o no voto igual y lo van a basificar o va a tener definitividad y creo que sí al final de cuentas aquí hay una cierta potestad de este cuerpo colegiado para decir si sí o si no, a menos que se tenga el derecho y ya veremos.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Ya no se ha dado ninguna de dos años para acá, ¿nadie?

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: No.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Al menos en los últimos cuatro años ninguna.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Quiero saber quién está en esas condiciones, para saber si van a ejercer ese derecho o no.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Pues que en la siguiente Junta nos dé lo que le pedimos, se lo requieres por favor.



En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Sí, lógicamente ver los requisitos, para que el área de Recursos Humanos esté en condiciones de poder ver quién se ubica en los supuestos, qué criterios marca la ley.

En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Que nos informe con la anticipación debida para analizar porque también no podemos dejarle la carga a este Tribunal, nosotros no vamos a ser eternos, pero el día de mañana si vas a dejar una persona, bueno pues que le sirva al Tribunal.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: ¿No hay ningún otro punto?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En virtud de haber agotado los puntos del orden de día de esta Sesión, siendo las **catorce horas con treinta y ocho minutos, del veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés**, se concluye firmando la presente acta para constancia. **La Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración ante el Secretario.**

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

Magistrado HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ

Maestro GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ANEXO 1 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL AÑO 2023.

Se informa a la Junta de Administración sobre el seguimiento de los acuerdos de conformidad a lo siguiente:

Acuerdo	Asunto	Área responsable	Observaciones
Sexta Sesión Ordinaria dos mil veintitrés Asuntos Varios	Tomar medidas necesarias para que los ciudadanos con alguna discapacidad que acudan a las instalaciones de este Tribunal, cuenten con espacios adecuados e incluyentes.	Junta de Administración	El asunto se encuentra en espera de tener presupuesto asignado para ejecutarlo.
ACU/JA/08-II/09/O/2023	Aprobación de nombramientos. Se instruyó a la Dirección Jurídica realizar un estudio respecto de cuál es el procedimiento a seguir para determinar la definitividad de los Servidores Públicos de este Tribunal.	Dirección General Administrativa, Dirección Jurídica y Jefatura de Recursos Humanos.	-Se turnó a la Dirección Jurídica con oficio para su estudio. (En estudio)
ACU/JA/05/10/O/2023	Aprobación de licencias con goce de sueldo. Se instruyó elaborar un formato debidamente fundado para validar la procedencia o en su caso improcedencia de las licencias con goce de sueldo y/o licencias sin goce de sueldo que sean solicitadas por los servidores públicos de este Tribunal.	Dirección General Administrativa, Dirección Jurídica y Jefatura de Recursos Humanos.	El asunto fue turnado a la Dirección Jurídica y a la Jefatura de Recursos Humanos con oficios número TJA-JA-451/2023 y TJA-JA-452/2023, respectivamente para su ejecución. (En elaboración de formato)
ACU/JA/04/11/O/2023	Aprobación de licencias con goce de sueldo.	Dirección General Administrativa y Jefatura de Recursos Humanos.	El asunto fue turnado a la Jefatura de Recursos Humanos con número de oficio TJA-JA-461/2023 para su ejecución. (Cumplido) -Así mismo se notificó a los interesados mediante oficios. (Cumplido) -Se adjunta listado del personal a quienes les fue aprobada licencia sin goce de sueldo. (Anexo 1)
ACU/JA/05/11/O/2023.	Propuesta y en su caso aprobación de la tercera adecuación presupuestal 2023.	Director General Administrativo y Jefatura de Contabilidad.	El asunto fue turnado a la Dirección General Administrativa para su cumplimiento con número de oficio TJA-JA-460/2023. (Cumplido)



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

ACU/JA/07/11/O/2023	Autorización para que la Presidenta de este Tribunal realice las gestiones necesarias y firme el contrato de renovación de arrendamiento del inmueble que ocupa como sede este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco para el año 2024.	Presidencia y General Administrativa.	El asunto fue turnado a la Dirección General Administrativa para su cumplimiento con número de oficio TJA-JA-460/2023. (Cumplido)
ACU/JA/06/07/E/2023	Solicitud que realiza el Congreso del Estado de Jalisco para visibilizar en este Tribunal las imágenes de las personas desaparecidas	Dirección General Administrativa y Jefatura de contabilidad.	El asunto fue turnado a la Jefatura de contabilidad para su cumplimiento con número de oficio TJA-JA-462/2023. (Cumplido)

ANEXO 1

APROBACIÓN DE LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO

NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD		DÍAS
		DEL	AL	
VIRIDIANA CHÁVEZ BUSTAMANTE (Directora de área)	PRESIDENCIA	17/11/2023 Y 06/12/2023	17/11/2023 Y 08/12/2023	4 DÍAS
DIANA JUDITH ORTIZ SALAS (Coordinador B)	PRESIDENCIA	17/11/2023	17/11/2023	1 DÍA
FERNANDO DAVID FLORES CÓRDOVA (Secretario Proyectista)	TERCERA PONENCIA	17/11/2023	17/11/2023	1 DÍA
NORMA ELIZABETH ALBA FRÍAS (Secretario de Sala)	CUARTA SALA UNITARIA	08/12/2023	14/12/2023	5 DÍAS

ANEXO 2

APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTOS

SOLICITA:	MAGISTRADA MARÍA ABRIL ORTIZ GOMEZ OFICIO 62/2023	ADSCRIPCIÓN:	QUINTA SALA UNITARIA		
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES	
		DEL	AL:		
JUAN MANUEL SOLTERO RUEZGA	SECRETARIO DE SALA	01/12/2023	31/12/2023	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
VÍCTOR DANIEL OLAIS GUZMÁN	SECRETARIA B	01/12/2023	31/12/2023	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
BÁRBARA DANAE DALLI MEDINA	SECRETARIA B	01/12/2023	31/12/2023	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
GLEICE SKARETH CELEDON SÁNCHEZ	SECRETARIA B	01/12/2023	31/12/2023	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
BLANCA MAGDALENA REYES RAMÍREZ	ACTUARIO	01/12/2023	31/12/2023	CUBRE LICENCIA AL CARGO DE ACTUARIO DE DANIEL ALEJANDRO ESCOBEDO MÁRQUEZ.	



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO 2023
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE

1000	SERVICIOS PERSONALES	TOTAL ANUAL	EJERCIDO	% AVANCE
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	115,745,736.88	97,485,195.14	84.2
1131	Sueldo base	115,745,736.88	97,485,195.14	84.2
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	42,336,707.50	22,458,250.79	53.0
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	871,729.35	731,884.44	84.0
1321	Prima vacacional y dominical	9,722,310.04	4,967,735.49	51.1
1322	Aguinaldo	20,204,454.33	7,213,520.66	35.7
1347	Otras Compensaciones	11,538,213.78	9,545,110.20	82.7
1400	SEGURIDAD SOCIAL	31,585,074.56	24,518,919.28	77.6
1411	Cuotas al IMSS por enfermedad y maternidad	2,899,389.46	1,729,096.69	59.6
1421	Cuotas para la vivienda	3,559,919.43	2,731,538.45	76.7
1431	Cuotas a pensiones	20,766,196.65	15,949,786.86	76.8
1432	Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro	1,876,669.02	1,761,995.75	93.9
1441	Cuotas para seguro de vida del personal	194,400.00	60,239.23	31.0
1442	Cuotas para el seguro de gastos medicos	2,288,500.00	2,286,262.30	99.9
1500	PAGO POR OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1,327,114.59	1,048,629.57	79.0
1543	Estímulos al personal	1,327,114.59	1,048,629.57	79.0
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	7,879,813.85	7,165,126.75	90.9
1711	Acreditacion por años de estudios en licenciaturas	1,236,787.20	993,178.68	80.3
1712	Ayuda para despensa	2,195,350.56	1,753,884.58	79.9
1715	Estimulo por el dia del servidor publico	4,447,676.09	4,418,063.49	99.3
	TOTAL	198,874,447.38	152,676,121.53	76.8



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO
EJERCICIO 2023

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL	EJERCIDO	% AVANCE
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1,155,000.00	1,081,540.40	93.6
2111	Materiales, utiles y equipos menores de oficina	779,166.67	747,671.20	96.0
2141	Materiales, utiles y equipos menores de tecnologias de la informacion y comunicaciones	110,000.00	109,056.22	99.1
2151	Material impreso e información digital	82,500.00	41,907.65	50.8
2161	Material de limpieza	183,333.33	182,905.33	99.8
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	77,916.67	45,806.42	58.8
2214	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	73,333.33	45,806.42	62.5
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	4,583.33	-	-
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACIÓN	82,500.00	18,819.88	22.8
2461	Material eléctrico y electrónico	13,750.00	4,239.08	30.8
2481	Materiales complementarios	68,750.00	14,580.80	21.2
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	4,500.00	2,689.60	59.8
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	4,500.00	2,689.60	59.8
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,960,833.33	1,811,230.00	92.4
2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehiculos destinados a servicios administrativos	1,960,833.33	1,811,230.00	92.4
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	8,500.00	918.00	10.8
2721	Prendas de seguridad y protección personal	8,500.00	918.00	10.8
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	251,833.34	145,403.82	57.7
2911	Herramientas menores	13,750.00	1,905.20	13.9
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	27,500.00	2,479.48	9.0
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administracion, educacional y recreativo	22,833.34	21,760.32	95.3
2941	Refacciones y accesorios menores para equipo de computo y telecomunicaciones	183,750.00	119,258.82	64.9
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	4,000.00	-	-
	TOTAL	3,541,083.34	3,106,408.12	87.7



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO
EJERCICIO 2023

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE

3000	SERVICIOS GENERALES	TOTAL	EJERCIDO	% AVANCE
3100	SERVICIOS BASICOS	2,029,916.67	1,294,762.44	63.8
3111	Servicio de Energía Eléctrica	745,000.00	620,951.00	83.3
3131	Servicio de agua	30,000.00	-	-
3141	Servicio telefónico tradicional	150,000.00	113,244.85	75.5
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	1,082,000.00	542,882.52	50.2
3181	Servicio postal	22,916.67	17,684.07	77.2
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	6,558,848.69	5,034,348.75	76.8
3221	Arrendamiento de edificios	5,369,015.36	4,032,011.52	75.1
3232	Arrendamiento de equipo y bienes informaticos	1,189,833.33	1,002,337.23	84.2
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNOLOGICOS Y OTROS SERVICIOS	1,018,516.66	680,608.65	66.8
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	125,000.00	17,920.00	14.3
3362	Servicio de impresión de documentos y papeleria oficial	320,833.33	204,357.20	63.7
3381	Servicio de Vigilancia	547,683.33	458,331.45	83.7
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos int.	25,000.00	5,000.00	20.0
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	153,166.67	122,360.72	79.9
3411	Servicios financieros y bancarios	3,666.67	2,508.24	68.4
3451	Seguros de bienes patrimoniales	12,000.00	11,380.00	94.8
3471	Fletes y maniobras	87,083.33	58,946.80	67.7
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	50,416.67	49,525.68	98.2



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO
EJERCICIO 2023

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE

3000	SERVICIOS GENERALES	TOTAL	EJERCIDO	% AVANCE
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTI	1,425,050.00	840,326.70	59.0
3511	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	242,916.67	119,861.64	49.3
3521	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administracion, educacional y recreativo	44,916.67	8,758.00	19.5
3531	Instalacion, reparacion y mantenimiento de equipo de computo y tecnologias de la informacion	305,966.67	135,615.19	44.3
3551	Mantenimiento y conservacion de vehiculos terrestres, aereos, maritimos, lacustres y fluviales	14,666.67	7,228.42	49.3
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos	238,333.33	112,623.33	47.3
3581	Servicio de limpieza y manejo de desechos	537,000.00	449,280.12	83.7
3591	Servicio de jardineria y fumigacion	41,250.00	6,960.00	16.9
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	142,083.33	14,446.00	10.2
3711	Pasajes Aereos Nacionales	45,833.33	9,512.00	20.8
3721	Pasajes terrestre nacionales	2,291.67	-	-
3751	Viáticos en el Pais	71,041.67	3,390.00	4.8
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	22,916.67	1,544.00	6.7
3800	SERVICIOS OFICIALES	160,000.00	84,926.91	53.1
3821	Gastos de orden social	120,000.00	84,926.91	70.8
3831	Congresos y convenciones	40,000.00	-	-
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	8,157,297.25	6,021,593.24	73.8
3921	Otros Impuestos y derechos	1,833.33	594.00	32.4
3941	Laudos laborales	6,585,630.60	5,688,559.92	86.4
3943	Responsabilidad Patrimonial	1,174,000.00	-	-
3995	Otros servicios generales	395,833.32	332,439.32	84.0
	TOTAL	19,644,879.28	14,093,373.41	71.7



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO
EJERCICIO 2023

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE

5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL	EJERCIDO	% AVANCE
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	469,000.00	36,503.70	7.8
5111	Muebles de oficina y estanteria	24,000.00	-	-
5151	Equipo de computo y de tecnologia de la informacion	400,000.00	36,503.70	9.1
5191	Otros mobiliarios y equipos de administracion	45,000.00	-	-
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATI	300,700.00	599.00	0.2
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	300,700.00	599.00	0.2
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	712,790.00	481,455.94	67.5
5911	Software	10,790.00	10,788.00	100.0
5971	Licencias informaticas e intelectuales	702,000.00	470,667.94	67.0
	TOTAL	1,482,490.00	518,558.64	35.0

9000	DEUDA PUBLICA	TOTAL	EJERCIDO	% AVANCE
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	500,000.00	488,979.00	97.8
9911	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	500,000.00	488,979.00	97.8
	TOTAL	500,000.00	488,979.00	97.8

TOTAL GENERAL	224,042,900.00	170,883,440.70	76.27
----------------------	-----------------------	-----------------------	--------------

ANEXO

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
ESTADO DE JALISCO**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
TERCERA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL**

PARTIDA	CONCEPTO	ORIGEN	DESTINO
2214	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	25,000.00	
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	4,583.33	
2481	Materiales complementarios	39,263.96	
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	17,157.00	
3131	Servicio de agua	30,000.00	
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	68,400.00	
3471	Fletes y maniobras	19,500.00	
3511	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	32,000.00	
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos	45,000.00	
3751	Viáticos en el País	52,000.00	
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	16,254.24	
3831	Congresos y convenciones	25,000.00	
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		74,668.89
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones		22,500.00
2161	Material de limpieza		62,800.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		5,094.76
2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos		16,236.67
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		2,685.38
3111	Servicio de Energía Eléctrica		20,500.00
3141	Servicio telefónico tradicional		9,800.00
3221	Arrendamiento de edificios		55,001.28
3232	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos		82,307.32
3381	Servicio de Vigilancia		3,216.12
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales		9,500.00
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales		7,500.00
3581	Servicio de limpieza y manejo de desechos		2,348.11
TOTALES		374,158.53	374,158.53

29 DE NOVIEMBRE DE 2023




**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
ESTADO DE JALISCO**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL**

PARTIDA	CONCEPTO	MONTO
1131	Sueldo base	450,000.00
1311	Prima quinquenal por años de servicio	14,831.41
1321	Prima vacacional y dominical	86,394.80
1322	Aguinaldo	200,000.00
1347	Otras compensaciones	135,835.42
1432	Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro	240,179.25
1442	Cuotas para el seguro de gastos médicos	353,331.69
3941	Laudos laborales	310,127.43
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	709,300.00
TOTALES		2,500,000.00

29 DE NOVIEMBRE DE 2023

